

la R. Justicia q' es el q' se han tenido sus ante-  
cesores, acordando así mismo Dha. Ciudad admi-  
nistró la indicada protesta para q' se de su derecho  
judicialmente, y q' p'venga testimonio a la letra  
del prenotado título en el libro de Cartas Reales  
se le devuelva a el interesado original, con otro  
de esta Resolución para los efectos q' se p'cedan  
sus conducentes

Habilitación Por el Sr. Presidente se habilitó el Cavildo de  
Ordinarios para tratar las particularidades sig-  
tes

Sobre cobrar los R. Derechos a la  
introducción en esta  
Ciudad de la Nieve

Viene un Oficio del Sr. Administrador de  
Rentas como Intendente Subd. Intendente de las  
mismas su fha. Ocho del actual por el q' mani-  
fiesta q' por el justo motivo de q' no falte Nieve  
en la presente temporada de Verano para los  
enfamados y sin perjuicio del derecho de la R. Ha-  
cienda al cobro de los veinte mil R. señalados  
por R. Orden para el quinquenio y millon de Dhs.  
generos, y por lo q' dará la Orden conveniente  
para q' el fiel de la Cuesta de Madrid recien-  
de los R. Derechos de introducción y los tenga  
a disposición de este Ayuntamiento, y tambien  
para q' no se permita la expresada introducción  
por otra parte, pero q' para lo primero es ne-  
cesario se le manifiere el precio a q' ha de  
venderse Dha. Nieve, a fin de q' el fiel sepa  
lo q' ha de cobrar por la expresada dere-

